

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 04 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA LUNES 22 DE FEBRERO
DEL AÑO 2010.-**

ACTA N° 04 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Aprobación Plan Anual de Capacitación 2010 ofrecido a Personal Estatuto de Atención Primaria por el Servicio de Salud de Ñuble, contenido en Ord. (Alc.) N° 046 de 12 de enero de 2010.-
- Aprobación solicitud de traslado de patente de alcoholes, contenida en Of. (Alc.) N° 131 de 18 de febrero de 2010.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 01 del 12 de enero del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 01 del 12 de enero del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 02 del 12 de enero del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 02 del 12 de enero del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 03 del 13 de enero del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 03 del 13 de enero del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 132 de 22.02.10, que remite respuestas a los Concejales, documentos e informes que indica.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que tuvo una reunión con el Intendente en Concepción el día lunes 08 de febrero; el día 17 de febrero tuvo una reunión en la Contraloría Regional de la República, asistiendo junto al Concejal Gazmuri a fin de ver el tema de la Salud Municipal y los contratos de sus funcionarios y estuvo en la actividad de Cierre Regional de Actividades del Programa del Centro de Atención de Hijos de Mujeres Temporeras, realizado esto el viernes pasado acá en la comuna. Añade que se están llevando a cabo las actividades de verano contempladas para la comuna y ejecutadas en la Plaza, es cuanto puede informar indica.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sra. Verónica Knothe: Da cuenta de su cometido dando lectura al siguiente informe: COMETIDO ENERO 2010, CONCEJALA VERONICA KNOTHE BADILO,

CAPACITACION ESCUELA DE VERANO ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES. El objetivo de la XXXIV Escuela de Capacitación es lograr un rápido aprendizaje para fortalecer conocimientos en áreas Jurídica, Educación, Comunicaciones, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Financiamiento Municipal. Como Presidenta de la Comisión de Educación consideré la pertinencia de los temas a tratar en el área de Educación, participando del Curso "Estrategias al Servicio de la Gestión Educacional", realizado en la ciudad de La Serena del 18 al 22 de enero. Tuve el privilegio de asistir junto a nuestro Jefe de DAEM Claudio Guiñez. Los temas tratados y abordados en profundidad fueron: Bono SAE; Cambios Enseñanza Media; Contraloría Escuelas Educación 2010, Experiencias Exitosas: 1) Escuela Amelia Vial de Concha "Factores que inciden en el buen rendimiento Escolar" y ,) 2) Escuela Radimadi La Unión; Instructivo Bono SAE; Presentación Carlos Haefner SUBDERE, Presentación Carrera Docente "Consenso sobre necesidad de una carrera profesional docente"; Presentación Dagmar Raczynski "Fortalecimiento de la Educación Pública", Presentación Francisco Lagos "Reflexiones para una mejor educación pública en Chile: Análisis del Proyecto Ley que fortalece la educación pública" y Presentación SEP. Es posible visualizar todos los archivos en PDF en la página web munitel.cl. Se solicita a los Municipios que tengan conformada y en funcionamiento la Comisión de Educación se dediquen analizar el Documento "Reflexiones para una mejor educación pública en Chile: Análisis del Proyecto Ley que fortalece la educación pública" y que en la página web aparece como la Presentación de Francisco Lagos. En lo posible hacer un encuentro regional de Concejales y Alcaldes dado que es un Proyecto Ley que se le aplicó suma urgencia; pero que tiene muchas falencias y según el Estudio realizado por la Universidad Católica; por ejemplo se podría citar "Establece obligatoriedad de conformar corporaciones, en un plazo máximo ,de cinco años no quedando establecido los mecanismos ni criterios con que se agruparán los municipios una vez concurrido este plazo". A mi juicio fue el tema más trascendental abordado en el curso y que requiere de un análisis profundo de parte del Concejo Municipal de Chillán Viejo, termina manifestando.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que asistió del 25 al 29 de enero a Olmué, ello porque se veían temas relativos a energía, medioambiente y desarrollo turístico, temas que son un desafío permanente del municipio hace presente. Estuvo con gente de la Fundación "Libertad y Desarrollo" y del Ministerio de Energía e interactuar en diversas materias, entre ellas las nuevas normas que regirán en el país en el tema de medioambiente y del Ministerio que dirigirá esa área. Agrega que el crecimiento del país va muy de la mano con la energía, por ello al tener nosotros un déficit de ella, se busca crear plantas termoeléctricas en distintas comunas y están las normas en el Congreso a fin de que lo que esas plantas produzcan sobre una determinada cantidad de kilowats, esos fondos, quedan dentro de las arcas municipales respectivas indica. También se vio el tema del turismo, haciendo presente que debe verse que servicios se deben tener para brindárselos a los turistas, así en la comuna está el Parque y algún otro lugar, pero no hay servicios, por ello la invitación es la alianza estratégica con la comuna vecina más cercana y tener un intercambio de turismo. Sobre el tema medioambiental que cada día tiene más fuerza acota y que nuestra intercomuna esta aportando a la contaminación con mucho polvo y muy fino que no se percibe, indica que el cuerpo humano lo acumula y por otro lado ayuda al efecto invernadero; esto tendría como una causa el problema de la leña señala, por ello

recuerda que él ha propuesto que se norme ese tema y, no solo por el tema económico, sino también para que se mejore su calidad, para ello la idea es tener hornos secadores y que el municipio se preocupe de ello, además que se debe convocar a la Comisión de Salud y Medioambiente, junto a los profesionales del área, para hacer un diagnóstico al respecto y presentárselo al Concejo y saber que problemas tiene nuestras empresas, cuanto contaminan y cuales son los compromisos sociales que han asumido.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que las demás cuentas de cometidos se darán en las próximas sesiones.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sra. Verónica Knothe: Expresa que se reunió la Comisión de Educación recién, a fin de ver el proyecto la presentación del proyecto que hay sobre el Fondo de Gestión, se trata de 12 iniciativas y el trabajo realizado por el DAEM los dejó conforme, se trata de materias que el Concejo deseaba se vieran plasmadas ahora. Se trata de un trabajo serio el realizado y todo gira en fortalecer la educación, en especial respecto de los docentes, ya que es en el aula en donde se produce el aprendizaje señala, por eso le parece muy bien lo realizado. Felicita al Director del DAEM en su nombre y entiende que también los demás miembros de la Comisión y los demás Concejales.

Sra. Susana Martínez: Manifiesta que desea felicitar a la gente de Educación y a su Director por el trabajo realizado. Ella estuvo en la reunión y le parece que lo presentado es muy bueno y oportuno.

Sr. Rodrigo Arzola: Desea señalar su reconocimiento por el trabajo realizado, añade que el municipio a tomado con mucha seriedad el tema de la Educación, que es un tema muy sensible. Los chillanvejanos jóvenes son el futuro de la comuna y se les está dando facilidades para que puedan asistir a las escuela con la movilización que se ha dispuesto; que se ha quebrado la tendencia a la baja de la matrícula municipal todo lo cual es un reconocimiento a la labor realizada por este municipio indica.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace presente que espera que para el primer Concejo de marzo se pueda dar un informe de las matrículas en la comuna, ya que el aumento no es sólo por la creación de la enseñanza media sino también en los demás niveles. Agradece a la gente de Educación y a su Director y al Concejo por sus palabras.

Sr. Pablo Pérez: Solicita que se pueda reunir la Comisión de Viviendas y Obras, a fin de poder saber de parte de los funcionarios respectivos y saber que se hará este año. También saber en que estado están trabajando los Comités de Vivienda y saber el estado de obras que se están ejecutando en la comuna. Pide que alguna de estas tardes se puedan reunir. A lo que el Alcalde le parece oportuno que se realice.

Sr. Rodrigo Arzola: Ya que se están viendo esos temas, solicita se fije día y hora para que se convoque la Comisión del Adulto Mayor, a su Encargado y a la Unión Comunal de Adultos Mayores, a fin de conocer los proyectos que se realizarán este año y las iniciativas que ellos desean se lleven a cabo. A lo que el Alcalde también accede a que se vea oportunamente.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Corresponde ver ahora la aprobación del Plan Anual de Capacitación 2010 ofrecido a Personal Estatuto de Atención Primaria por el Servicio de Salud de Ñuble, contenido en Ord. (Alc.) N° 046 de 12 de enero de 2010. Ofrece la palabra.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que sólo tiene una observación, respecto a la redacción del punto N° 06 o lineamiento estratégico N° 06, señalándosele que se trata de un error en la presentación nada más.

Sr. Jorge Del Pozo: Por el conocimiento que el tiene en materia de capacitaciones puede señalar que revisando el presupuesto, hay dos millones de pesos para capacitar al personal de Salud, no le parece suficiente para capacitar a dichos funcionarios, todo esto desde el punto de vista de la información que posee. Hay capacitaciones, de las que aparecen en la lista presentada, en que hay \$ 80.000.- para 80 funcionarios, entiende que esa actividad sería en el mismo lugar de trabajo, lo que no le parece bueno, se debe tener un ambiente grato y distinto para poder capacitarse. También se debe invertir en material de apoyo hace presente, por ello pide que se haga una inversión suficiente para dichos requerimientos. Para exigir un rendimiento se debe capacitar de buena forma. Así las cosas él no apoya dicha capacitación.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Le da la palabra a la Directora de Salud Marina Balbontín quien hace presente que, se trata de una capacitación que da el Servicio de Salud de Ñuble, los dos millones son para algunas capacitaciones solamente ya que otras vienen financiadas por el Ministerio indica. Señala también que hay personal del CESFAM haciendo diplomados sobre Salud Familiar y que las capacitaciones a ellos salen entre 7 y 9 mil pesos por funcionario, de ahí los montos propuestos. El gremio mismo ha dicho que se han capacitado de buena forma a partir del año pasado acota.

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que con la explicación dada, la que debía ser entregada con antelación, su postura hubiese sido distinta. De todas maneras pide que se haga las cosas en el orden que corresponde, ya que así él puede cambiar su criterio lo que no lo menoscaba ni lo rebaja.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Agradece las palabras del Concejal.

Sra. Verónica Knothe: También le parece loable lo dicho por el Concejal y añade que estos temas deben ser apoyados por la Comisión que corresponda, especialmente en aquellas materias que unos manejan más que los otros, de ahí que en este tema ella confía en la sapiencia de su colega Del Pozo. También indica

que las capacitaciones se dan a aquellas personas que no tienen un conocimiento en ciertos temas, los que lo tienen no necesitan ir a esa capacitación pero si a otras, de ahí es que no todos vayan a todas las capacitaciones.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de traslado de patente de alcoholes de la Sra. Gloria Eriza Due, contenida en Of. (Alc.) N° 131 de 18 de febrero de 2010. Ofrece la palabra.

Sra. Verónica Knothe: Señala que le llama la atención la nota que señala que deberá cumplir con lo pedido por la DOM.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace presente que eso siempre se coloca y que tiene que ver con cualquier normativa existente de la Ley de Urbanismo hacia adelante y que Obras tiene la potestad de controlar.

Sra. Verónica Knothe: Hace presente que el informe favorable de los vecinos es de una organización de otro lugar, ya que en el sector respectivo no hay una organización que esté funcionando. De ahí la situación. Tampoco es un aumento de patente sino sólo un traslado.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Dado los antecedentes aportados, del trabajo realizado por la Comisión de Obras respecto del tema de los límites con Chillán, anuncia su voto favorable a la propuesta de traslado de patente de alcoholes.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

No hay en esta sesión.

8.- ACUERDOS.-

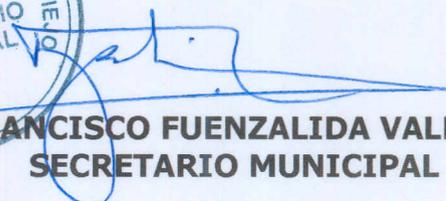
Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Plan Anual de Capacitación 2010 ofrecido al Personal del Estatuto de Atención Primaria por el Servicio de Salud de Ñuble, contenido en Ord. (Alc.) N° 046 de 12 de enero de 2010.

ACUERDO N° 07/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Plan Anual de Capacitación 2010 ofrecido al Personal del Estatuto de Atención Primaria por el Servicio de Salud de Ñuble, contenido en Ord. (Alc.) N° 046 de 12 de enero de 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de aprobar los días 22 (dos sesiones) y 23 (una sesión) de febrero del año 2010 para realizar las tres sesiones ordinarias del Concejo de dicho mes.

ACUERDO N° 08/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes, contenida en Of. (Alc.) N° 131 de 18 de febrero de 2010, petición efectuada por doña Gloria Inés Eriza Due respecto de una patente de depósito de bebidas alcohólicas.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente) procede a levantarla siendo las 18.20 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL